

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRUTA TIPO B fck= 150 Kg/cm ² C/ 2 CARAS ENCOF
UNIDAD:	m ³
CODIGO:	GM-O-MAM-009



1. DESCRIPCION

Este ítem consiste en la ejecución de estructuras de mampostería de piedra bruta dosificación 1:5 con caras encofradas, construida en los lugares indicados en planos y/o instruidos por el Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ARENA CORRIENTE
- CEMENTO
- CLAVOS
- MADERA PARA CONSTRUCCIÓN (3 USOS)
- PIEDRA BRUTA

MAQUINARIA Y EQUIPO:

- MEZCLADORA DE HORMIGÓN

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Los materiales para la elaboración del mortero serán de buena calidad, en caso de existir incertidumbre sobre la calidad de los mismos, el supervisor podrá exigir al contratista los ensayos de laboratorio necesarios para respaldarla.

El cemento deberá cumplir con lo indicado en la NB-011.

El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas.

En general, los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas.

El Contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir con las condiciones señaladas anteriormente.

Piedra bruta

La piedra a utilizarse deberá reunir las siguientes características:

- a) Ser de buena calidad, estructura homogénea, durable y de buen aspecto.
- b) Debe ser libre de defectos que afecten sus propiedades mecánicas, sin grietas, planos de fractura.
- c) Libre de arcillas, aceites y sustancias adheridas o incrustadas.
- d) No debe tener compuestos orgánicos.
- e) Las dimensiones mínimas de la unidad pétreo serán de 0.20 metros.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Encofrados

Los encofrados podrán ser de madera, metálicos o de otro material lo suficientemente rígido. Tendrán las formas, dimensiones y estabilidad necesarias para resistir el peso del vaciado y el personal.

Deberán ser montados de tal manera que sus deformaciones sean lo suficientemente pequeñas como para no afectar al aspecto de la obra terminada.

Si el Supervisor de Obra comprobara que los encofrados presentan defectos, interrumpirá la actividad hasta que las deficiencias sean corregidas.

Como medida previa a la colocación del hormigón, se procederá a la limpieza y humedecimiento de los encofrados, no debiendo quedar películas de agua sobre la superficie.

Si se prevén varios usos de los encofrados, estos deberán limpiarse y repararse perfectamente antes de su nuevo uso, sin embargo, el número máximo de usos del encofrado será 3.

Mortero

El mortero tendrá una relación cemento, arena de 1:5, será mezclado en forma mecánica y en cantidades necesarias para uso inmediato.

Se rechazará todo mortero que tenga 30 minutos o más a partir del momento de mezclado. Las características del mortero deberán asegurar la trabajabilidad y manipulación de masas homogéneas, densas y uniformes.

Mampostería de piedra bruta

Antes de construir la mampostería se procederá a compactar el suelo de fundación.

Las piedras deberán ser lavadas y humedecidas antes de ser colocadas en sitio, para evitar que absorban agua del mortero.

Para construir la mampostería, primero se nivelará la superficie de fundación con mortero de dosificación 1:5 y 3 cm de espesor, para constituir la superficie regular que servirá de base.

Sobre dicha base se construirá la mampostería de piedra bruta, asentando la piedra sobre mortero de cemento y arena, cuidando que exista trabazón, sin formar planos de fractura vertical u horizontal. El mortero deberá rellenar completamente los huecos.

La mampostería terminada deberá ser curada durante 7 días en forma permanente y protegida adecuadamente contra los agentes atmosféricos.

El coronamiento de los muros deberá cubrirse con una capa de mortero de dosificación 1:4 de 2 cm de espesor.

4. MEDICIÓN

La unidad de medida de este ítem será METRO CÚBICO (m³), tomando en cuenta únicamente el volumen neto ejecutado y aprobado por el supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.